ADENDA Nº 01- CONTRATO Nº 123/2012 – CELEBRADO CON LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L.

LPN Nº 05/2012 "ADQUISICION DE SERVICIOS SERIGRAFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS" ID N° 237.337

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en las calles Pettirossi esq. Brasil de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de Identidad N°2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N°9.451, del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir la presente Adenda por Resolución S.G. N°1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, domiciliada en Pasaje Molas Nº 461 esq. Cerro Corá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Mario Mareco Benítez**, con Cédula de Identidad N° 1.591.907, según Poder Especial otorgado por la Escribana Adela Melgarejo de Bellenzier Reg. Nº 516 Esc. Nº 77, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda hasta el 20 % para la **"ADQUISICION DE SERVICIOS SERIGRAFICOS PARA NIVEL CENTRAL Y DEPENDENCIAS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que por nota PND N° 249/12 de fecha 04 de octubre de 2012, por medio de la cual la Dirección de Programa Nacional de Diabetes solicita la ampliación de hasta el 20% del monto adjudicados al contrato 123/12, con la empresa MEGA SERVICE S.R.L., del ítem N° 48 Impresiones de Remeras en el marco del llamado de la Licitación Publica Nacional N° 05/12 "Adquisición de Servicios Serigráficos para nivel central y Dependencias".

Que por Nota, de fecha 30 de octubre de 2012, presentada por la Firma MEGA SERVICE S.R.L., referente a la Licitación Publica Nacional N° 05/12 "Adquisición de Servicios Serigráficos para nivel central y Dependencias"; donde manifiesta su conformidad de la ampliación del contrato suscripto entre las partes.

Que la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF – DOC N° 447 de fecha 31 de octubre de 2012.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 3242, de fecha 14 de noviembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la Resolución.

Que por Resolución S.G N° 1349, de fecha 29 de noviembre de 2012, Por la cual autoriza la Ampliación hasta el 20% del Monto Adjudicado al Contrato suscripto en el marco de la Licitación Publica Nacional N° 05/12 "Adquisición de Servicios Serigráficos para nivel central y Dependencias"; con la Empresa Mega Service S.R.L:

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausulas 5° y las Formas y Términos para Garantizar los Anticipos y el Cumplimiento del Contrato Principal, única y exclusivamente en el ítem N° 48, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

El monto total ampliado hasta el 20% es la suma de Guaraníes veinte millones cuatrocientos treinta mil.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
48	Impresión En Remera	Color Negro Con Impresión De Color, Medida Mediano Y Grande	Unidad	Unidad	1	908	22.500	20.430.000
Monto Total Ampliado: Guaraníes veinte millones cuatrocientos treinta mil.-								**20.430.000**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% (diez por ciento) del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ....07....días del mes de.....DICIEMBRE.....de 2012.

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Sr. Mario Mareco Benítez
CONTRATISTA

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE

Lic. Enrique García De Zúñiga
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social